

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, idem . . . 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 661

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.



LA SEÑORA DOÑA

María Alaejos Mateos,

falleció en esta ciudad el 17 de diciembre de 1915, a los 71 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Su afligido esposo, don Leandro Garcia Vasco; hijos, doña Rosa y don Severiano; hijos políticos, don Vicente Sánchez y doña Catalina Ramos, hermanos, hermanos políticos, nietos, nieto político, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

De política

Cuando dos adversarios políticos, *se agaran* v. g. un demócrata y un liberal, entonces el despecho, la envidia, el egoísmo, la ambición y todo lo que estaba oculto, sale a flote, y hacen de las suyas en declaraciones escapadas por la ruptura del convencionalismo; pero si en vísperas de Pascuas se encargan del Poder, entonces todo lo olvidan por una temporada, hacen las paces, y se van derechos, como buenos amigos, al pavo y al turrón.

Bien sería para nuestra Patria y hasta para ese partido, *bien partido*, liberal, que sus prohombres depusieran tanta sed de mando, resignándose, con todos esos aduladores, caciques y vividores, a reconocer sus errores y debilidades, porque la política de absorción y caciquil es la causa del desorden y miseria que se sienten por todas partes, desde las aldeas insignificantes, hasta en las más grandes poblaciones.

Es un hecho la unión de liberales y demócratas, conviniendo los jefes de las dos ramas del *partido*, (al encargarse del Poder) que habían de repartirse equitativamente los cargos de altura entre sus amigos, sin nombrar nuevos Ministros o que lo fueran por primera vez.

Los señores Conde de Romanones y Marques de Alhucemas, empezaron cumpliendo su

palabra y nombrando un Ministerio en el que figuran hombres de prestigio y de gran talla política, como los señores Villanueva y Urzaiz, ofreciendo también, en el conflicto Europeo, la más completa y absoluta neutralidad.

Todo esto ha sido bien recibido por la opinión, haciendo esperar mucho de tales promesas y ofrecimientos; pero llega el reparto de cargos, y el Conde ya no duerme y el Marques está para tirar los trastos a la cabeza de su rival.

El egoísmo, tea de discordias y de intrigas, no deja, muchas veces, realizar programas que se fundan en los mejores deseos y en los más elevados pensamientos, aunque procedan de *ciertas alluras*.

Así que, se discute, con más o menos calor y apasionamiento, acerca de la viabilidad del actual Gobierno, que rige los destinos de nuestra querida Patria, y es lo cierto que existe mucha agitación y grande afervescencia entre los prohombres políticos.

De lo expuesto se deduce que no hay cohesión entre las fuerzas liberales y estas faltas de cohesión existen, no solamente entre los prohombres políticos, sino también entre los senadores y diputados de última fila, los cuales se creen dueños y señores de sus respectivas provincias y distritos.

Es triste perder el tiempo, demostrando lo mal que anda la justicia de la tierra cuando se sujeta al *vasallaje humillante de la política* y que no se ponga inmediatamente un remedio, que cure esa enfermedad tan grave y social.

No ha mucho tiempo que un exministro demócrata y un diputado romanonista discutían y demostraban, o querían demostrar *que allí donde el influjo político se atraviesa, no hay justicia en España*. El exministro y el modesto diputado sacaron a la luz los fondos cenagosos de nuestra política caciquil, pintando con mano maestra a esa política cuyo sostén es el caciquismo.

Hoy rige los destinos de la Patria el partido liberal-demócrata; partido que ha llevado la desconfianza a todas partes, consumiendo el tiempo en hacer combinaciones de personal, para contentar a tantos empleomaníacos, como pululan por todo el ámbito de la nación; pero es muy verosímil que, en plazo, acaso no muy lejano, purgue sus desaciertos, dispersándose sus elementos, que, como viajero en desierto, buscarán un oasis donde hacer alto, para reponer sus fuerzas y emprender nuevo camino.

Cuando se oye a los médicos, a los curas de aldea, a los maestros de escuela y a los secreta-

rios de ayuntamientos que se quejan de nuestros políticos, por que faltándoles el apoyo y la remuneración debida, no les atienden en sus justas pretensiones; cuando se ve que algunos ricos ensoberlucidos pretenden *con su dinero* humillar a los pobres, para que triunfe el capricho y la imposición; cuando se observa al pacientísimo y activo labriego que, cubierto de polvo y sudor, cae vencido por el exceso de fatiga y la falta de alimentación; cuando los industriales y comerciantes pasan los días y las noches pensando en su triste porvenir, no podemos menos de comprender que los señores expresados, exministro demócrata y diputado liberal, han dicho algunas verdades, que ya eran de todos conocidas.

Sin embargo, repetidos políticos han sufrido, a nuestro entender, un error imperdonable, porque aún no está a la orden del día la ley bruta del más fuerte, sin que para nada se cuente con la justicia; porque aún quedan muchos políticos de talla, que están siempre dispuestos a levantar su voz en defensa de la justicia y de la verdad y porque aún quedan magistrados y jueces dignísimos, que no se dejan vencer por la política de absorción; al contrario, con sus resoluciones ponen de relieve que la justicia no está sujeta al *vasallaje humillante de la política*.

Nuestra Patria es grande y nuestros políticos han de ser hombres fuertes de gobierno, que, con un corazón henchido de amor y con el valor que engendran la dignidad, la entereza, y la presencia de ánimo, se interesen por el bien nacional; pero la vanidad humana confía fácilmente en sus propias fuerzas, concediendo el error prerrogativas y derechos que son patrimonio exclusivo de la verdad, porque el orgullo, que ciega al hombre, hace que este no vea en rededor suyo más que cosas pequeñas y seres despreciables, demostrando debilidad incomprensible y cobardía manifiesta e ignorando que muchas veces basta un grano de arena para marcar la frente de los colosos y derribarlos por tierra.

No tiene explicación

En el número 659 de este semanario y en un trabajo titulado «Cosas del Municipio», hablamos del proceder adoptado por nuestro Ayuntamiento para satisfacer el 25 por 100 que le corresponde abonar por las obras del muro de defensa del Arrabal del Puente, y que se ha entregado mensualmente con sujeción a los gastos hechos.

El mencionado trabajo se hizo fundado en algunas palabras sueltas que pudimos recoger de

una conversación que sostenían varios señores, de la cual no salía muy bien parado el señor Mirat, por su ligereza, al presentar indocumentadamente, el asunto a la Corporación por no molestarse en estudiar, o mandar que lo hicieran lo que hay legislado sobre el particular.

Se comprende, que al tratar este asunto, no se dijo más, que la corporación había de contribuir con el citado 25 por 100 del importe del presupuesto de las obras, sin hacer la salvedad de que, para mayor comodidad en el pago, podía verificarse en veintidós años, según se dispone en el capítulo II art. 22 de la ley de 7 de julio de 1911, que en su párrafo 2.º, dice:

«Se autoriza igualmente al Gobierno para que, con sujeción a los proyectos previamente aprobados, y a los créditos legislativos disponibles, puedan llevar a cabo esta clase de obras,— se refiere anteriormente a las de defensas y encauzamientos de ríos—siempre que los que con ellas hayan de beneficiarse, garanticen un auxilio equivalente al 25 por 100, por lo menos, del importe de su presupuesto...»

Y extraño contraste: El Gobierno dando toda clase de facilidades, y nuestro Ayuntamiento reusándolas e imponiéndose obligaciones que empeoran su situación económica, pudiendo haber satisfecho la cantidad de 15.000 pesetas que le corresponde con el interés de ese capital al 5 por 100, o sea consignando en su presupuesto 750 pesetas anuales.

No tiene explicación el proceder del señor Alcalde, que es el único responsable en esta ocasión, pues de estar enterados de la citada ley sus compañeros de concejo, tenemos la certidumbre de que el auxilio se hubiera prestado con sujeción a la misma.

Cuando se acepta un cargo, es para cumplir los deberes que lleva consigo y no concretarse a lucir el bastón y la medalla; hay que estudiar para defender los intereses que se tienen encomendados y que siendo del dominio público, se ha de poner mayor cuidado, a fin de evitar la censura en cuanto sea posible.

Lo propio decimos respecto a nuestros representantes.

En asuntos, como el que nos ocupa, es cuando debían demostrar el interés que les inspira todo lo que pueda beneficiar a sus representados, poniendo en juego toda su influencia política y particular a fin de conseguir su mejoramiento, sin gravámen en los intereses comunales y, mucho más, cuando tienen disposiciones legales en que fundarse.

Dice el art. 23 de la repetida ley:

«Dentro de los créditos legislativos disponibles, podrá el Gobierno realizar, por cuenta del Estado, con o sin el auxilio de las comarcas interesadas, con arreglo a los proyectos previamente aprobados: 1.º Las obras de defensas, regularización o encauzamiento en los ríos y corrientes importantes que tengan por objeto evitar o combatir las inundaciones que perjudiquen a las poblaciones...»

Las obras de defensa del Arrabal del Puente, deben considerarse comprendidas en el artículo transcrito, estando obligados los que tanto deben, al Distrito, a sostener y hacer valer sus derechos, máxime cuando se pudo invocar, además del precepto legal, la compensación de la cantidad que le correspondía en la distribución del producto de la suscripción nacional, abierta con motivo de la inundación de 1909, de la que

se excluyó a Ciudad Rodrigo, que fué una de las poblaciones más perjudicadas.

Cuando se cometió tal injusticia no se levantó más voz que la de la prensa local que protestaba del atropello cometido, perdiéndose en el vacío por no tener quien recogiera su eco y lo hiciera llegar hasta las gradas del Trono, si era necesario.

Ya aún cuando no fueran invocados esos derechos poca influencia hacía falta para que el Estado hubiera ejecutado las obras, prestando el auxilio del cincuenta por ciento, puesto que se trata de una suma insignificante que no había de nivelar el presupuesto de la Nación y se trata de una comarca de las que menos ha disfrutado de lo que contribuye para el sostenimiento de las cargas del Estado.

La apatía u olvido de las leyes en los encargados de su confección ha perjudicado en 15.000 pesetas al municipio de esta ciudad, y la precipitación y falta de estudio del Alcalde, ha dado lugar a que la corporación haga un desembolso de un capital que podía haber cumplido la obligación con el interés del mismo.

POSTALES

A LOS AUSENTES

Mis queridas fugi ivas
me teneis tan en olvido
que ni aún me suena el oído
como señal de eco fiel,
de que pronuncian mi nombre
vuestros lindísimos labios
tan discretos como sabios
y más rojos que el clavel.

En cambio yo nunca olvido,
y tenaz en mis quererés,
si me quierés porque quierés,
y si no porque yo quiero,
de mi constancia doy pruebas
y vuestra memoria incito,
y así pronto, muy prontito
vuestras noticias espero.

Mi musa en suspenso
quedó con la lluvia
que cae estos días
ahogando mi voz,
ni se que deciros,
ni se lo que pienso;
más sé que mi alma
cruzando veloz
distancias y auroras,
os busca, y quisiera
con dulce alegría
traeros aquí,
y unidas, como antes
contando las horas
dejar que transcurran
si estais junto a mí.

Los días son lentos,
muy triste la ausencia,
la dicha me huye,
no puedo cantar;
y espero impaciente
los dulces momentos
que vuelva mi lira,
feliz a pulsar.

Encarnación Cutillas Lázaro.

NOTAS MUNICIPALES

En fecha puesta tuvo lugar la sesión subsidiaria que celebró nuestro Ayuntamiento, pues se verificó el día 13 y el número de concejales que asistieron era igual a la guardia más peque-

ña que se nombra en el Ejército; o lo que es lo mismo, cuatro soldados y un cabo. Pero pudieramos llamarla guardia de honor puesto que, se componía del Alcalde, tres Tenientes de id. y un Soldado, que era el señor García Romero.

Cuando entramos en el salón, se discutía la falta de atención que había tenido la presidencia o el Jefe del destacamento para con la corporación al no invitarla para que asistiera, el que lo tuviera a bien, a la fiesta religiosa que celebraba la fuerza de Infantería en honor de su patrona la Purísima Concepción.

El señor Mirat se defendía de los cargos que le hacían dos de los Tenientes y el Soldado, interviniendo don Agustín Sánchez, procurando poner paz, lo que no pudo conseguir, pidiendo los restantes números de la guardia que conste en acta la desatención del Jefe que lo es igual a un voto de censura.

A propuesta de don Angel se acuerda el que el día 14 se reúnan los tenientes y el Alcalde, para que propongan aquellos trabajos de más urgente ejecución, con el fin de dar ocupación unos días a los obreros más necesitados, según constumbre seguida en años anteriores.

Respecto a la reclamación que tiene presentada don Anacleto S. Villares por indemnización del campo de tiro para la guarnición, manifestó la presidencia que no ha podido reunirse la comisión de Hacienda por enfermedad de algunos de los señores que la forman, pero que le consta que se ha hecho el pago de la cantidad estipulada por este servicio, acordándose quede este asunto pendiente, hasta que informe dicha comisión, dándose cuenta de ello al excelentísimo señor General Gobernador Militar.

Hace un frío de primera y el que toma estas notas, dá diente con diente, porque la corporación, como tiene que hacer economías, le tiene castigado a no tener brasero, sin duda para que se largue y los deje en paz.

Se dá lectura de las relaciones de jornales y compras hechas durante la semana anterior, y el Sr García Romero manifiesta su desagrado al observar que las compras se hacen siempre a una misma persona cuando tiene pedido que estas se hagan llevando turno entre los que están matriculados, y pide conste en acta el abuso y su protesta por la falta de consideración que para con él se tiene. Así se acuerda.

Se dá cuenta de las solicitudes presentadas por los señores Fuentes y Escanilla, en las que piden se les conceda la renuncia de sus cargos fundándose primero en tener cumplido los sesenta años y en la enfermedad que padece según acredita el certificado facultativo que acompaña y el segundo alega motivos de salud consignados en la certificación facultativa que une a su dicha petición.

Tres números de la guardia dicen que la corporación queda enterada y que se proceda con arreglo a lo que dispone la ley para estos casos. Se pide conocer lo legislado y se suspende la sesión para tratar en familia, pues no siendo motivo para tratado en sesión secreta consideramos lo hecho como uno de tantos abusos que se cometen.

Reanuda la sesión se levanta seguidamente por no haber otros asuntos de que tratar.

Amelia G. Navarro Lecciones de corte y confección, por el método más sencillo. Plaza Mayor, 14, principal.

LO QUE SE VE

Hemos recibido dos ejemplares del estudio análisis hecho por el señor C. Puyo, (Pere Gil), director de «La Reseña», de Olot, en el que, con gran acierto, se indican las teorías en que el señor Linares Rivas funda su última producción, titulada «La Garra».

La tendencia que se persigue, es en pro del divorcio y la tolerancia de ciertas costumbres condenadas por la Iglesia, y que al exponerlas el autor, se hieren sentimientos religiosos, puesto que en esa tolerancia y apadrinamiento del divorcio, figuran intervenir, un príncipe de la Iglesia, una dignidad y un alto representante de la justicia, personas todas incapaces de amparar chanchullos por complacer a un acaudalado título de Castilla.

«La Garra», dice Pere Gil, es un modelo en literatura, pero que no está conforme con las teorías que se sustentan, habiéndose demostrado en algunas poblaciones el desagrado del público por su falta de asistencias.

Ya nos ocuparemos mas despacio de este asunto.

También ha llegado a esta redacción un folleto muy curioso e interesante, titulado «Los Pecados Capitales o Lerorux en escenario», que merece la pena de ser leído.

Se vende a 10 céntimos ejemplar en todos los kioscos de Barcelona y en la calle de las Cabras, 8, Centro Administrativo.

ESPECTACULOS

Teatro Nuevo-Cine Moderno

Gustó mucho el programa proyectado el domingo, especialmente la película de la Guerra con sus tristísimas pero interesantes fotografías del bombardeo de la ciudad francesa de Niuport y otras curiosidades espectantes de la Guerra actual. La película de Max-Linder, fina, delicada como todas las suyas y de trama siempre original varia, gustó extraordinariamente y regocijó algunos pasajes de una factura cómica insuperable.

Se anuncia escogido y primoroso programa para mañana domingo con la histórica cinta, de bella factura artística «Si Yo Fuera Rey» en tres grandes actos y colores; el drama en dos partes, «Carta de Amor», de delicada emoción y la regocijante «Los Huéspedes de Nor.»

El día de Navidad estreno de la renombrada «Fantomas», cinco Series en cuatro días festivos sucesivos, con un ventajoso abono anunciado en el cual la primera noche de función doble siendo la butaca su precio corriente de 1,10 peseta al abono costará 0,50.

Estos programas, constituirán acontecimientos cinematográficos reflejo fiel del buen deseo y esfuerzo de la Empresa que el público mirobrigense premiará con su concurso y aplauso, unanimemente, sino..... (punto y aparte)

Los grandes continentes, como las naciones, como los pueblos, como las colectividades, como las familias y... ¡mucho comer es eso! a despacho de su opinión unánime y general más que de división conquie siempre juzga un suceso, un acontecimiento o una fulera cualquiera, con la fuerza bruta de su moral, volumen longitud... se alza casi invariablemente, arrogante, dominadora, doctoral... de puntillas sobre sus juanetes probables, una opinión autorizada, mundial, genial y epafante... un *magister Dixit en mot de la fin* reputable, que con una sola línea, tanta, tonta, tinta (esto es, tinta) de su pluma emolliente e insuperable... desmora, diluye, pulveriza, cual altas torres que des-

preció al aire fueron aquella opinión, unánime si, si, voluminosa si y larga ¡olé que también!, pero demitelectualizada, indocumentada, vacua y falta de documentos, talentos y argumentos convincentes, comprobantes, con... una dosis de astenia visual que adormece, cual el opio su sentido estético de multitud inconsciente. Es por ello que; ante ese abracinante de opinión única, pero autoritaria, dominadora, espesa y sobre todo pedestre y con los antedichos juanetes probables, aquella otra opinión peneblerina, multuosa, unánime general... queda relegada a simple cabo de escuadra.

Y es por lo que; Valentín, modesto crítico de los afueros, recolectados de aquella opinión astenica y portavoz inconsciente de la misma, todo contrito tembloroso y palpitante, suelta aquel «sino...» seguido de aquellos puntos vaya puntos....

VALENTIN

NOTICIAS GENERALES

Nuestro querido amigo, el Teniente Coronel, Jefe del Batallón Cazadores de Madrid, residente en Rincón, (Teruán) y en el que sirven muchos hijos de esta ciudad, don Julián Serrano, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un bonito programa de los festejos, que dicho Cuerpo celebró con motivo de la festividad de la Purísima Concepción. Que comer mucho y bueno. Función de Teatro. Gran corrida de Toros—estando Julián, no podía faltar—Concurso de tiendas. Inposición de cruces y medallas y otros mil'es que no consignamos.

Enhorabuena tanto al Jefe, como a los subordinados.

El día 8 del corriente, falleció en esta ciudad, la virtuosa señora doña Gertrudis Aparicio, viuda de Goicoechea, habiendo sido trasladado su cadáver, en la mañana del 10, al panteón de familia, en Fuentequinado.

A sus nietos, y demás familia de la finada, enviamos nuestro más sentido pésame.

Mañana domingo, será leída la última amonestación, de la señorita Isabel Sánchez-Villares y del sargento de Caballería de Albuera, don Joaquín Vidriales. Reciba el futuro matrimonio nuestra felicitación.

El día 11 del corriente, tomó posesión del Juzgado de primera instancia de este partido, don Luis Pomarez.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo, don Francisco Suarez, industrial en Salamanca, y a don Oscar Möller, dueño de la central eléctrica de Albergueria de Argañán.

Me lo dijeron y yo, a creerlo me negué, porque ¿de que y desde cuando tanto bien para Ciudad Rodrigo? pues bien sencillo, desde que en esta ciudad se pueden adquirir en la acreditada FERRETERIA de LADISLAO TRINCHET, Campo del Lino, 2, una o varias **ESTUFAS Tortuga**, en diferentes tamaños, y además **LAMPARAS eléctricas**, de las más acreditadas marcas. Esta casa se encarga de la colocación de antedichas estufas.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido, la señora doña María Alaejos, de García, madre de nuestro buen amigo don Severiano.

Con tan triste motivo se encuentran en esta ciudad, su hija doña Rosa, su hijo político, don Vicente Sánchez y sus nietos.

Reciba tan apreciada familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Le ha sido concedido, por antigüedad, el empleo de Comandante a nuestro amigo, don Alfredo Garcia Padilla. Enhorabuena.

En la mañana de hoy y al caer uno de los árboles, que estaban cortando, en el sitio denominado «El Pinalito», tuvo la desgracia de ser alcanzado por las ramas de aquel, el jornalero Francisco Gallego Gómez, produciéndole la rotura de una de sus piernas.

El lesionado, para el que deseamos una rápida curación, fué conducido en una camilla, por sus compañeros, al Hospital de la Pasión, donde se encuentra convenientemente asistido.

Han salido:

- Para Burgos, don Angel Arroyo Ribón.
- Para Lumbrales, don Martín Rengel y señora.
- Para Madrid, el excelentísimo señor marqués de Almaraz, don Pio Escudero, don César Torroba, y sus señoras, y el hermano de este último, don Juan Manuel.

Ha regresado:

- De León, la bella señorita, Marina Lorenzo.
- De Barbastro, don Joaquín Estévez Garriga.

SECCION DE ANUNCIOS

Rosario Balestra de Tarazona
Profesora de corte
Confección e modas

Enseña el corte y confección por el mejor y más práctico sistema conocido hasta el día.

En ocho meses, 18 alumnas enseñadas.

Precios: Enseñanza completa 50 pesetas, por mensualidades 15 ídem.

Campo del Trigo, 12, Ciudad Rodrigo.

SE ARRIENDAN los pastos del prado Valdenovillo-San Giraldo.

Para tratar con Segundo Lobato Plaza, que habita en el Gallinero. 3-2

Academia de dibujo y pintura

Clases por la noche para varones y para señoritas y niñas por la tarde.

Lecciones a domicilio.

Se hacen retratos al lápiz en todos los tamaños y dibujos para toda el. se de bordados.

Informes, Madrid, 22, bajo, Ciudad Rodrigo.

Para Nochebuena

En el comercio de Roselló, acaban de llegar los exquisitos turrónes de Alicante, Jijona, Guirlache, Nieve, Yema, Cádiz y Frutas, las renombradas Cascas de Valencia, las finas Peladillas de Alcoy, y los sabrosísimos Pasteles Gloria.

Todo legitimo de su procedencia y fabricación especial para esta casa.

«EL PRECIO FIJO»

Angel Roselló Plá Ciudad Rodrigo

VENTAS

Una mesa de billar con sus accesorios y otros muebles indispensables en Sociedades de recreo.

Informará el Conserje de «El Casino Mirobrigense»

La herramienta del taller de carros, y maderas de varias clases, propiedad de Francisco Martín.

Para entenderse, con su dueño, calle de Méndez, Arrabal del Puente. 3-3

La casa número 2 de la Rua del Sol.

Para tratar, con don Paulino Rodríguez, Cuatro calles, número 3, o con su dueño, en la Encina.

La casa número, 2, de la calle de los Gigantes, para tratar con su dueño que vive en la misma.

Viuda de Federico Sánchez-Manzano
EL PORVENIR,
 Fábrica de Gaseosas

NUEVO ALMACEN
de Maderas de Construcción

Hierros y Ferretería

Gran surtido en Lámparas eléctricas "SUECAS,"
 a precios económicos.

Vda. de V. Guitian

Plaza de Béjar, 3
CIUDAD RODRIGO

Pomada antiérpética Cério

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel.

Su uso prolongado, acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, *eczemas, eritemas y herpes*, que dan origen a repugnantes enfermedades.

Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten.

Venta: Principales Farmacias de España.

DEPOSITO

En la de su autor, DR. RIESCO, 60, SALAMANCA

Concesionario en Ciudad Rodrigo,
 DON ADRIAN VASCONCELLOS, Plaza Mayor, 7

Luis Peraqui y Artacho
 Gabinete Dental

Calle del Arco, próximo al Café de "El Porvenir,"

Biblioteca gratuita para todos

El Patronato Social de Buenas lecturas ofrece a usted lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

Relación de las obras de regalo y publicaciones que constituyen esta ventajosa oferta:

Cada año remitirá GRATUITAMENTE 12 obras y en el actual las siguientes:

El Alcalde de Zalamea, drama, por Calderón de la Barca.

La Perfecta Casada, por Fr. Luis de León.

La Estrella de Sevilla, drama, por Lope de Vega.

La Gitanilla, novela ejemplar, por Miguel de Cervantes Saavedra.

El sí de las niñas, comedia en prosa, por Moratín.

Romancero general escogido.

La Sagrada Pasión, por Fr. Luis de Granada.

La Golondrina, (novela premiada) por Menéndez Pelayo.

Cartas del Filósofo Rancio, (Padre Alvarado).

La Verdad sospechosa, comedia, por Alarcón.

El idilio de Robleda, (novela premiada), por Menéndez Pelayo.

Cuentos de «Patria», por varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc.

Para tener derecho a este envío gratuito, es condición indispensable suscribirse a

Los PERIODICOS MAS BARATOS de ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de *La Buena Prensa y el Buen Libro*

10 ejempl. mensuales de *La Cultura Popular*.

10 » » de *Pan y Catecismo*.

5 » » de *Frailes y Monjas*.

Debemos advertir que por poco más de un céntimo diario es imposible conseguir más lectura.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

() (I)

Córtese este Boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Buién, 35. Madrid.

D. de profesión domiciliado en provincia de calle de

núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la fundación de una

Biblioteca gratuita ofrece el Patronato de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

FIRMA,

RELOJERIA-PLATERÍA-ÓPTICA

VIUDA DE CALLEJA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión.

NO SE ABRE LOS DOMINGOS NI LOS DIAS FESTIVOS

DISPONIBLE

Fonda Universal y Café

Vda. e Hijos de Vicente Castodio

Dámaso Ledesma, 1 y 3.

Trato esmerado.

Las mejores marcas en vinos de Jerez

Los mejores vinos de mesa.

Las mejores marcas en licores.

¿Quiere tomar buen café? Tome el de esta casa

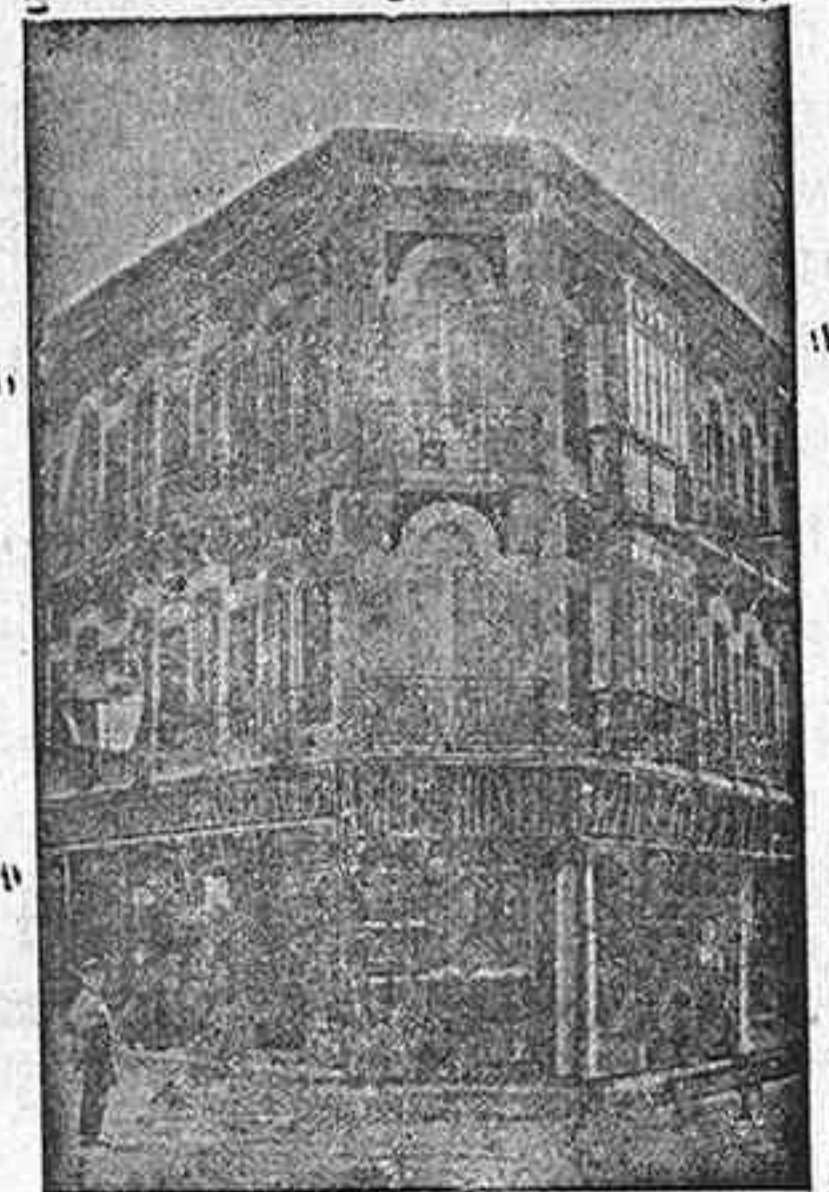
En este diario de cafés.

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar

Almanaques y Agendas

VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

PRECIO FIJO
 Plaza de Béjar, 9, Ciudad Rodrigo



PRECIO FIJO
 Plaza de Béjar, 9, Ciudad Rodrigo.

Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Única casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.

RINCÓN DE LA PASIÓN, 6.

Ampliaciones de fotografías al Gráfico, desde 15 pesetas en adelante.

Lecciones de dibujo y pintura.

En el sitio señalado con un paréntesis póngase el título del periódico.